



AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CREACIÓN PARA ENSAMBLE MÚSICA Y DANZA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CREACIÓN PARA ENSAMBLE DE MÚSICA Y DANZA, en el cual se señala:

3. Cronograma específico

Fecha de cierre	31 de Marzo de 2017 a las 5:00 pm
Publicación de listado de propuestas inscritos	3 de Abril de 2017
Publicación de Listado de Propuestas Habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	24 de Abril de 2017
Subsanación	Del 25 de Abril de 2017 a las 8:30 am hasta el 27 de Abril de 2017 a las 5:00 pm
Publicación de Listado Definitivo	3 de Mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	8 de Mayo de 2017

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: "El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria".


De conformidad con lo expuesto, el Numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CREACIÓN PARA ENSAMBLE DE MÚSICA Y DANZA se modifica así:



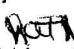
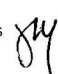
3. Cronograma específico

Fecha de cierre	17 de abril de 2017 a las 5:00 pm
Publicación de listado de propuestas inscritos	18 de abril de 2017
Publicación de Listado de Propuestas Habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	02 de Mayo de 2017
Subsanación	Del 3 de mayo de 2017 a las 8:30 am hasta el 5 de mayo de 2017 a las 5:00 pm
Publicación de Listado Definitivo	10 de Mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	15 de Mayo de 2017

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el veintinueve (29) de marzo de dos mil diecisiete 2017.


JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

 **Aprobó revisión:** Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Diaz – Contratista Subdirección de las Artes 
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica 
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Responsable del Área de Convocatorias 
Proyectó: Nathaly Andrea Bonilla – Contratista Área de Convocatorias 